



**Ciudad
de
México**
Capital en Movimiento

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

20 DE JULIO DE 2007

No. 130

Í N D I C E ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

- ♦ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 113 Y 191 DEL DISTRITO FEDERAL 2

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS 3

SECCIÓN DE AVISOS

- ♦ VWR INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C.V. 22
- ♦ TAHITA DOM, S. DE R.L. DE C.V. 34
- ♦ NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO 34
- ♦ STEMTECH HEALT SCIENCES S A DE C V 35
- ♦ ISP (MEXICO), S.A. DE C.V. 36
- ♦ AVISO 39

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES****AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 113 Y 191 DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo un sello que dice: **Ciudad de México.**- Capital en Movimiento.- CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCIÓN CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES)

ERNESTINA GODOY RAMOS, DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, con fundamento en los artículos 2º fracción VI de la Ley del Notariado para el Distrito Federal y 114, fracción XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, emito el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 113 Y 191 DEL DISTRITO FEDERAL.

Único.- Con fundamento en los artículos 182, 184 y 189 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, se comunica que los Licenciados David Malagón Bonilla y David Malagón Kamel, titulares de las Notarías 113 y 191 del Distrito Federal, respectivamente, celebraron convenio de suplencia, en los términos expresados en el mismo, el cual entró en vigor desde el dos de marzo de dos mil siete.

TRANSITORIOS.

Único. Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

(Firma)

LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS.

Ciudad de México a 26 de junio de 2007.

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

**ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 028**

El Ing. Ramon Aguirre Diaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico, en observancia a lo dispuesto en la Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con los Articulos 24 y 28 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las Licitaciones de caracter nacional para la contratacion de las acciones que a continuación se describen de conformidad con lo siguiente:

No. De licitacion	Descripción y ubicacion de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminacion	Capital contable pagado
30128002-070-07	Trabajos de mantenimiento correctivo consistente en la rehabilitación del sistema de energia electrica de respaldo de una generadora de 500 KW, con motor de combustión interna marca Detroit Diesel, modelo 81237405, serie 12VF-002732, de 710 HP, perteneciente a la Planta de Bombeo Miramontes; una generadora de 875 KW, con motor Cummins, modelo O-ST30-G2, serie 10347, de 1200 HP perteneciente a la Planta de Bombeo La Colmena y una generadora de 1780 KW, con motor Fairbanks Morse, modelo 38 ½, serie 969475, de 2000 HP, perteneciente a la Planta de Bombeo Churubusco, asi como obras auxiliares y complementarias del Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico	23-Agosto-07	20-Noviembre-07	\$ 872,000.00

No. De licitacion	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentacion de proposiciones y apertura tecnica	Acto de apertura economica
30128002-070-07	\$2,300.00 Costo en Compranet: \$2,000.00	26-Julio-07	30-Julio-07 18:00 Hrs.	27-Julio-07 8:30 Hrs.	06-Agosto-07 10:00 Hrs.	09-Agosto-07 10:00 Hrs.

No. De licitacion	Descripción y ubicacion de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminacion	Capital contable pagado
30128002-071-07	Trabajos de mantenimiento civil consistentes en rehabilitación de las losas superiores en el tanque de agua potable Villa Verdun, asi como obras auxiliares y complementarias, localizado en la Colonia Las Aguilas de la Delegación Alvaro Obregón del Distrito Federal.	23-Agosto-07	20-Diciembre-07	\$2,200,000.00

No. De licitacion	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentacion de proposiciones y apertura tecnica	Acto de apertura economica
30128002-071-07	\$2,300.00 Costo en Compranet: \$2,000.00	26-julio 07	30-julio-07 18:00 Hrs.	27-julio-07 8:30 Hrs	06-Agosto-07 11:00 Hrs.	09-Agosto-07 11:00 Hrs

Los recursos fueron autorizados con Oficio de Autorizacion de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal numero SE/118/2007 de fecha 5 de Enero de 2007.

Las bases de Licitacion se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicacion de la presente convocatoria y hasta la fecha limite, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las Oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico, sito en Avenida Jose Maria Izazaga numero 89, 4° piso, Colonia Centro, Codigo Postal 06080, Delegacion Cuauhtemoc, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Requisitos para adquirir las bases:

1. Adquisicion directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico.

1.1 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios; entregar copia legible y presentar original para cotejo.

1.2 Mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de el Gobierno del Distrito Federal/ Secretaria de Finanzas con cargo a una institucion de credito autorizada para operar en el Distrito Federal.

2. En caso de adquisicion por medio del sistema Compranet:

2.1 A traves del Banco Santander Serfin, con numero de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos complementarios, que no se encuentren disponibles en el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en las Oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico en la Subdireccion de Licitaciones de Obra Publica, sito en Avenida Jose Maria Izazaga numero 89, 4° piso, Colonia Centro, Codigo Postal 06080, Delegacion Cuauhtemoc, Mexico, D. F. previa presentacion del recibo de pago. El no contar con esta documentacion sera motivo de descalificacion en el acto de apertura tecnica.

3. Para ambos metodos de adquisición de bases: se anexara dentro del sobre de la Propuesta Tecnica en el documento T.1 copia de la Constancia de Registro de Concursante ante la Secretaria de Obras y Servicios, así como copia del recibo de pago ya sea obtenido por medio electronico o por adquisicion directa en estas oficinas, el no presentar cualquiera de estos documentos sera motivo de descalificacion.

Los interesados en la licitacion 30128002-070-07 deberan acreditar mediante carta original, que es el fabricante o distribuidor autorizado del fabricante de equipos y sistemas de generación de la marca Fairbanks Morse; Comprobar experiencia mediante contratos ejecutados de obras de mantenimiento similares, en magnitud y complejidad, a las que se refiere el presente concurso. Los contratos que se presenten podran haberse celebrado con el sector publico o con el sector privado, con una antigüedad máxima de dos años, referidos a la fecha de publicación de la convocatoria. Incluir el nombre y currículum vitae del profesionista que estara a cargo de los trabajos, quien debera comprobar una experiencia minima de 5 años en trabajos afines a los que se refiere el presente concurso y acreditar que labora en la empresa participante.

Los interesados en la Licitación 30128002-071-07 deberan comprobar experiencia mediante contratos ejecutados de obras similares al objeto del presente concurso, ya sea con el sector publico o privado con una antigüedad máxima de dos años.

En el caso de que la experiencia se demuestre mediante contratos con este Organismo Desconcentrado, debera presentar carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en proceso de aplicación de fianza de garantía de cumplimiento y/o fianza de vicios ocultos de contratos para bienes iguales o similares a los requeridos en la presente licitación; así mismo, presentar las actas de recepción de entrega correspondientes a los citados contratos, además de comprobar la capacidad financiera mediante la presentacion de las declaraciones anuales 2005 y 2006, sus estados financieros anuales auditados por contador publico externo con autorización de la SHCP, así como las razones financieras de estos mismos ejercicios en donde demuestre la liquidez de la empresa.

El no cumplir con el requisito de experiencia señalado en los parrafos anteriores y/o no demostrar solvencia financiera con los documentos presentados, sera motivo de descalificacion durante la revision detallada de la propuesta tecnica.

El lugar de reunion para la visita de obra sera: Para las Licitaciones 30128002-070-07 y 30128002-071-07 la Subdireccion de Mantenimiento Electromecanico , perteneciente a la Direccion de Mantenimiento del Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico, ubicada en calle Nezahualcoyotl numero 109 esq. Isabel la Catolica, 9° piso, Colonia Centro, Delegacion Cuauhtemoc de esta ciudad el dia y hora indicados anteriormente.

El lugar de reunion para la junta de aclaraciones sera la sala de juntas de la Direccion de Licitaciones y Seguimiento a Obra Publica, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico en Jose Maria Izazaga numero 89, 4° piso, Colonia Centro, Codigo Postal 06080, Delegacion Cuauhtemoc de esta ciudad el dia y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditara tal calidad con cedula profesional, certificado tecnico o carta de pasante (original y copia legible), se debera presentar por escrito las dudas o preguntas referentes a cada una de las Licitaciones, previo a la junta de aclaraciones en la Subdireccion de Licitaciones de Obra Publica, perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico, ubicada en Avenida Jose Maria Izazaga numero 89, 4° piso, Colonia Centro, Codigo Postal 06080, Delegacion Cuauhtemoc, de esta ciudad.

Los actos de presentacion y apertura de proposiciones tecnicas y economicas se llevaran a cabo en la sala de juntas de la Direccion de Licitaciones y Seguimiento a Obra Publica, ubicada en Avenida Jose Maria Izazaga numero 89, 4°piso, Colonia Centro, Codigo Postal 06080, Delegacion Cuauhtemoc, Mexico, D. F., el dia y hora señalados anteriormente.

Para cada una de las Licitaciones se otorgara un 30 % de anticipo (10 % para inicio de obra y 20 % para compra de materiales).

Las proposiciones deberan presentarse en idioma español.

La moneda en que deberan cotizarse las proposiciones sera: peso mexicano.

No se permitira la subcontratacion en ninguna de las Licitaciones

El Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico no proporcionara equipo, maquinaria, materiales y/o equipos de instalacion permanente.

La empresa que resulte ganadora debera proporcionar todos los equipos necesarios para la ejecucion de la obra así como todos los materiales indicados por la dependencia.

Las empresas participantes deberan estar al corriente de las obligaciones Fiscales en tiempo y forma previstas en elCodigo Financiero del Distrito Federal, así mismo tener conocimiento y conformidad al Artículo 464 delCodigo Financiero del Distrito Federal y las reglas que al efecto se expidan, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No.101 del 26 de Diciembre de 2003.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico, con base en los Articulos 40 y 41 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, efectuara el analisis comparativo de las propuestas admitidas, formulara el dictamen y emitira el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, su Reglamento y Politicas Administrativas Bases y Lineamientos, haya presentado la postura legal, tecnica, economica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo.

Los porcentajes a los que se deberan sujetar las garantias seran de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegara a lo establecido en la seccion 21.2.3. de las Politicas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Publica, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolucion que contenga el fallo no procedera recurso alguno, pero los concursantes podran inconformarse en los terminos del Artículo 72 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal.

MEXICO, D. F., A 20 DE JULIO DE 2007.
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL

(Firma)

ING. RAMON AGUIRRE DIAZ

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

Convocatoria Múltiple: 003-07

Lic. Miguel Adolfo del Rosal García.-Director Ejecutivo de Administración.- En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas para la adquisición de “Bienes Informáticos” y contratación del servicio de “Fumigación”, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. De Licitación	Costo de las Bases	Fecha limite para Adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación, Apertura y Revisión de propuestas	Comunicado de Dictamen y lectura de Fallo
30001062-006-07	\$ 1,500.00 Costo en Compranet: \$ 1,200.00	24/07/2007	25/07/2007 10:30 horas	27/07/2007 10:30 horas	31/07/2007 10:30 horas

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	I 180000064	Computadoras Personales Tipo I	79	Cajas
2	I 180000138	Scanner de huella digital	2	Piezas
3	I 180000148	No Break	86	Piezas
4	I 180000156	Servidor Tipo II	1	Piezas
5	I 180000164	Impresora Láser b/n Tipo I	17	Piezas

Licitación Pública Nacional

No. De Licitación	Costo de las Bases	Fecha limite para Adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación, Apertura y Revisión de propuestas	Comunicado de Dictamen y lectura de Fallo
30001062-007-07	\$ 1,500.00 Costo en Compranet: \$ 1,200.00	24/07/2007	25/07/2007 17:30 horas	26/07/2007 10:30 horas	30/07/2007 10:30 horas

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	C810800012	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	SERVICIO	1

Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://Compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Álvaro Obregón 269,5°. Piso, Col. Roma C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, Tel. 52-08-00-07; los días indicados con el siguiente horario: de 10:00 a 18:00 horas.

La forma de pago es: en el Domicilio de la Convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Distrito Federal o Secretaría de Finanzas del G.D.F. o Tesorería del G.D.F., en Compranet mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: Español.

La Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Transportes y Vialidad, ubicada en Av. Álvaro Obregón No. 269, 1er. Piso, Col Roma, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06700, México, D.F.

Lugar del servicio y entrega de bienes: conforme a bases, los días y en el horario establecido en ellas.

Plazo de inicio del servicio y entrega de bienes: Conforme a bases.

Las condiciones de pago serán: conforme a bases.

No se otorgarán anticipos.

MÉXICO, D.F., A 20 de Julio de 2007

(Firma)

LIC. MIGUEL ADOLFO DEL ROSAL GARCIA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Convocatoria: 010

El **Lic. Diógenes Ramón Carrera**, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad Pública en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la Adquisición del "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Recepción del sobre Único de la Documentación Legal, Administrativa y Propuestas Técnicas y Económicas	Lectura de Dictamen
30001066-010-07	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,800.00	24/07/2007	25/07/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/07/2007 10:00 horas	03/08/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
160	C390000284	Remache pop de 1/8"			10	Millar
162	C390000284	Remache pop de 5/32"			5	Millar
193	C390000340	Tornillo para Tablaroca de Cuerda cerrada 1 ½"			20	Millar
194	C390000340	Tornillo para Tablaroca de Cuerda cerrada 1"			20	Millar
195	C390000340	Tornillo para Tablaroca de Cuerda cerrada 2 ½"			8	Millar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. José Ma. Izazaga Número 89 - 9no. Piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57-16-77-98, los días **20, 23 y 24 Julio del 2007**; con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Con Cheque Certificado o de Caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La **Junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día **25 de Julio del 2007** a las 15:00 horas en: Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en: Av. José Ma. Izazaga Número 89 - 9no. Piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La **Recepción del Sobre Único de la Documentación Legal, Administrativa; Propuesta Técnica y Económicas** se efectuará el día **27 de Julio del 2007** a las 10:00 horas, en : Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad Pública, Av. José Ma. Izazaga, Número 89 – 9no. piso, Colonia Centro, C.P. 06080 Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La **Lectura de Dictamen** se efectuara el día **03 de Agosto del 2007** a las 12:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad Pública., Av. José Ma. Izazaga, Número 89 – 9no. Piso. Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en Bases, los días de Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 15:00 hrs.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en Bases.
- El pago se realizará: dentro de los 20 (veinte) días hábiles posteriores de recibidos cada uno de los bienes a entera satisfacción de "LA CONVOCANTE" , presentando la factura para su cobro, debidamente recibida, y con sellos del Subalmacén de Ferrería autorizadas y avaladas por la Dirección de Construcción y Mantenimiento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MÉXICO, D.F., A 20 DE JULIO DEL 2007.

(Firma)

LIC. DIÓGENES RAMÓN CARRERA
DIRECTOR ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

La Arq. Susana Miranda Ruiz, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24, 26 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Licitación Pública Nacional, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001058/013/07	Conservación y Mantenimiento de Guarniciones y Banquetas en la Colonia Euzkadi, ubicada dentro del Perímetro Delegacional.				10-Septiembre-07	31-October-07	\$ 1,100,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30001058/013/07	\$1,000.00 (Via directa) \$ 800.00 CompraNET	24-Julio-07	26-Julio-07 12:00 hrs.	25-Julio-07 11:00 hrs.	02-Agosto-07 12:00 hrs.		06-Agosto-07 12:00 hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización previa por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SE/0361/07, de fecha 31 de Enero de 2007.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el sistema compra Net en la Dirección, <http://compranet.gob.mx> o bien, en la Dirección Técnica, sita en calle Ferrocarriles Nacionales, número 750, 2º. Piso, Colonia Santo Domingo, Delegación Azcapotzalco, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica.
 - 1.1. Constancia actualizada del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - 1.2. Relación de todos los trabajos que comprueben su experiencia Técnica en la ejecución de las mismas dentro de un rango de especialidad, así como Curriculum de la empresa y de sus principales Ejecutivos y Directores.
 - 1.3. Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido, declaraciones parciales del año en curso y los estados financieros (al 31 de Diciembre del 2006), auditados y firmados por Contador Público Externo, anexando copia de la Cédula Profesional del Contador.
2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
 - 2.1. Los documentos indicados en los puntos anteriores, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

- 2.2.** Los planos, especificaciones u otros documentos, que no puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregaran a los interesados en las oficinas de la Dirección Técnica de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago y de la constancia actualizada del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
- 3.** La forma de pago de las bases se hará:
- 3.1.** En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- 3.2.** En el caso de adquisición por el sistema compraNET: mediante los recibos que genera el sistema.
- 4.-** El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la Dirección Técnica ubicada en calle Ferrocarriles Nacionares número 750, 2º. Piso, colonia Santo Domingo, código postal 02160, Delegación Azcapotzalco D.F.
- 5.-** La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales número 750, 3er. Piso, colonia Santo Domingo, código postal 02160, Delegación Azcapotzalco D.F., los días y horas indicados anteriormente, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado a la junta de aclaraciones, se acreditará tal calidad con Cédula Profesional certificado técnico o Carta de Pasante (original para cotejo y copia) de acuerdo a lo establecido en las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública.
- 6.-** Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales número 750 3er. piso, colonia Santo domingo código postal 02160 Delegación Azcapotzalco D.F., los días y horas indicados anteriormente.
- 7.-** Se otorgara un anticipos del 10% (10 por ciento) para inicio de obra y del 20% (20 por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
- 8.-** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.-** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- 10.-** Se podrá subcontratar parte de la obra, o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de la misma con la autorización previa de la Delegación, artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal .
- 11.-** Los interesados en las(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación Pública.
- 12.-** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.-** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de esta Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 14.-** Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 15.-** Las condiciones de pago son: Las estimaciones de los trabajos ejecutados se formularán con un plazo no mayor de un mes. El contratista presentará a la residencia de obra dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que hubiere fijado la Delegación en el contrato, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago; la supervisión de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de cinco días hábiles siguientes a su presentación. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.
- 16.-** Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F. A 20 DE JULIO DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
(Firma)
ARQ. SUSANA MIRANDA RUIZ.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN XOCHIMILCO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

INGENIERO DAVID EFRÉN FIGUEROA SERRANO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL EN SUS ARTÍCULOS 3° APARTADO A FRACCIONES I, II Y VII, 23, 24,25 APARTADO A FRACCIÓN I, 26 Y 38, Y DE ACUERDO A LOS CASOS DICTAMINADOS Y APROBADOS POR EL SUBCOMITÉ DE OBRAS EN LA 2ª SESION EXTRAORDINARIA DEL 04 DE MAYO DEL 2007; CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha estimada de		Capital contable requerido
					Inicio	Termino	
30001125-070-07	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO GENERAL AL CENTRO DEPORTIVO XOCHIMILCO UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL				27/08/07	24/12/07	\$ 4,000,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura Técnica		Apertura Económica
	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	24/07/07	25/07/07 10:00Hrs.	26/07/07 10:00 Hrs.	02/08/07 09:30Hrs	06/08/07 09:30Hrs	

1. LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS EN BASE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 5° DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, PUBLICADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 429 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL
2. EL PAGO DEBERÁ EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARÍA DE FINANZAS/TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA A OPERAR EN EL D. F., EN CASO DE COMPRA DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA J.U.D. DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE ESTA DELEGACIÓN, UBICADA EN GLADIOLAS NÚMERO 161, BARRIO SAN PEDRO, C.P. 16090, XOCHIMILCO, D. F.
3. LOS INTERESADOS PODRÁN CONSULTAR Y/O COMPRAR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> Y SIENDO EL CASO DE LA COMPRA POR EL SISTEMA COMPRANET, SE REALIZARÁ EL PAGO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS QUE NO PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET, SE ENTREGARÁN A LOS INTERESADOS EN LAS OFICINAS DE LA J.U.D. DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE ESTA DELEGACIÓN, PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO DE PAGO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO SU ADQUISICIÓN OPORTUNA.
4. EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA DE OBRA SERÁ EN LAS OFICINAS DE LA J.U.D. DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, EN EL EDIFICIO DELEGACIONAL

5. LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ(N) A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA D.G.O.D.U. DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO Y, ASIMISMO, DEBERÁ DE ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, ESCRITO DE PRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE ASISTIRÁ A LA VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES, **DE QUIEN SERA OBLIGATORIA SU ASISTENCIA ACREDITANDOLO COMO PERSONAL CALIFICADO** ANEXANDO PARA ELLO COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO.
6. LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA D.G.O.D.U. DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, EN EL DÍA Y HORA INDICADO EN ESTA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
7. LA VENTA DE BASES SERÁ A PARTIR DEL **20 DE JULIO DEL 2007** Y LA FECHA LÍMITE SERÁ AL **24 DE JULIO DEL 2007**, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, **ESTE MISMO HORARIO SE APLICARÁ TAMBIÉN PARA EL PAGO DE DICHAS BASES A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET**, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - **DEBERÁ ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:**
 - A.-SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO NÚMERO DE LICITACIÓN, INDICANDO SU OBJETO SOCIAL, NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO DEL LICITANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.
 - B.-CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE **DEFINITIVO Y ACTUALIZADO**, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL (LA ACTUALIZACION DEBERA SER DE JULIO DEL 2006 A JULIO DEL 2007 O BIEN DEL AÑO 2007), MISMO QUE DEBERA EXPRESAR EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
 - C.-CARTA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
 - D.- CUANDO EL PAGO DE LAS BASES DE LICITACIÓN SEA A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET, ADEMÁS DE LO SOLICITADO ANTERIORMENTE EN LOS PUNTOS A Y B DEBERAN PRESENTAR EL RECIBO ORIGINAL DE PAGO **INDICANDO ESTAR DENTRO DEL HORARIO SEÑALADO EN EL PUNTO 7 DE ESTA CONVOCATORIA** Y ENTREGAR COPIA DEL MISMO, ANTES DE LA VISITA DE OBRA.
- 8.- .-LOS INTERESADOS EN LAS LICITACIONES DEBERÁN COMPROBAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA MEDIANTE RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS VIGENTES QUE TENGA O HAYA CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SIMILARES A LOS CONCURSADOS; COMPROBANDO DOCUMENTALMENTE SU CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE TALES COMO CARÁTULAS DE CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN; ASI COMO TAMBIEN CURRÍCULO DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TÉCNICO A SU SERVICIO RELATIVO A LAS OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACIÓN Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL CORRESPONDIENTE; TODA ESTA INFORMACIÓN **DEBERA SER PROPORCIONADA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL**, Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL USO OBLIGATORIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA OBRA PUBLICA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, RESPONSABLES DE LA PLANEACION, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACION, GASTO, EJECUCIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LA OBRA PUBLICA
9. EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERÁ: ESPAÑOL.
10. LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPUESTAS SERÁ: PESO MEXICANO.

11. LA CONTRATISTA NO PODRÁ SUBCONTRATAR NINGÚN TRABAJO RELACIONADO CON ESTA LICITACIÓN, DE NO SER INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN O PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA CONTRATANTE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
12. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, SERÁN NEGOCIADAS.
13. SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DE 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
14. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN CON BASE A LOS ARTÍCULOS 40, 41 Y 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUÁNDOSE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, SE FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA QUE RESULTE SOLVENTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
15. CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, PERO LOS CONCURSANTES PODRÁN INCONFORMARSE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- 16.-LA ASISTENCIA DE CUALQUIER INTERESADO A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES, SERÁ EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES; REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACIÓN.

MÉXICO, D. F., A 20 DE JULIO DEL 2007
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. DAVID EFRÉN FIGUEROA SERRANO
(Firma)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Obras y Protección Civil
Convocatoria: 012-07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 24, 25 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de la obra que a continuación se detalla, de conformidad con lo siguiente:

Los recursos fueron otorgados mediante oficio número FOSEGDF/SP/0150/06-07 emitido por el Responsable Operativo del Fideicomiso FOSEGDF, para la siguiente licitación:

No. de licitación	Descripción general de la obra y ubicación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra Obligatoria
LPN-DOPC-PYA-PGJDF-OP-005-2007	Reubicación del depósito (Bodega) de Bienes Asegurados, Valores y Armas de García Diego en el inmueble denominado "Salud" de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ubicado en Av. Jardín No. 356, Colonia del Gas, C.P. 02920, Delegación Azcapotzalco, México, Distrito Federal.	\$1,000.00	24-07-2007	25-07-2007 12:00 Horas En el lugar de los trabajos

Junta de aclaración Obligatoria	Presentación y entrega de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Fecha de Fallo	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
26-07-2007 17:30 Horas	02-08-2007 17:30 Horas	03-08-2007 13:00 Horas	07-08-2007 14:00 Horas	20-08-2007 al 19-10 2007	\$ 1,200,000.00

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y entrega en la Subdirección de Proyectos y Análisis, adscrita a la Dirección de Obras y Protección Civil, ubicada en la planta alta del Edificio "B" de Av. Coyoacan 1635, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, a partir de la fecha de su publicación, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

La forma de pago es mediante cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del G.D.F., en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en la planta alta del Edificio "B" de Av. Coyoacan 1635, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados se cubrirán en un termino no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se autoricen por la supervisión.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.

La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será en: Moneda nacional.

Los eventos se llevaran a cabo en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la planta alta del Edificio "B" de Av. Coyoacan 1635, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.

Se hace del conocimiento de los interesados en participar, que para la realización de los trabajos se otorgara un anticipo equivalente al 10% (diez por ciento) para inicio de trabajos y un 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales.

Experiencia técnica y financiera: los concursantes deberán contar con experiencia en: obra civil, e instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, así como capacidad financiera para la ejecución de los trabajos.

Se informa a los interesados en participar, que no se podrán subcontratar trabajos.

- Los concursantes deben presentar, previamente a la compra de las bases, original y copia de la Constancia de Registro de Concurante, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.
- Los concursantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas mediante cheque cruzado o fianza, en la forma y términos que se estipula en las bases.
- Para garantizar el cumplimiento del contrato el concursante ganador deberá presentar una fianza por el 10% (diez por ciento) del importe total contratado.(art 21.3.1.1 de los lineamientos).
- El servidor público que presidirá los procedimientos será el Director de Obras y Protección Civil o el Subdirector de Proyectos y Análisis ambos adscritos a esta Dependencia.

La adjudicación de los trabajos se hará con base a lo indicado en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, por lo que se efectuará un análisis comparativo de las proposiciones admitidas y se formulará un dictamen que servirá de base para emitir el fallo correspondiente, asignándole la ejecución de los trabajos al licitante que reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas por la institución, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

La convocante no adjudicará el contrato cuando se den las circunstancias supuestas en los artículos 37 y 43 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 47 de su Reglamento.

México, D.F., a 20 de julio de 2007

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. FIDENCIO RUEDA GARCÍA
(Firma)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Obras y Protección Civil
Convocatoria: 011-07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 24, 25 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de la obra que a continuación se detalla, de conformidad con lo siguiente:

Los recursos fueron otorgados mediante oficio número FOSEGDF/SP/0153/06-07 emitido por el Responsable Operativo del Fideicomiso FOSEGDF, para la siguiente licitación:

No. de licitación	Descripción general de la obra y ubicación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita de obra Obligatoria
LPN-DOPC-PYA-PGJDF-OP-001-2007	Trabajos de adecuación de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios en el primer piso del inmueble denominado "Salud" de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ubicado en Av. Jardín No. 356, Colonia del Gas, C.P. 02920, Delegación Azcapotzalco, México, Distrito Federal.	\$1,000.00	24-07-2007	25-07-2007 10:00 Horas En el lugar de los trabajos

Junta de aclaración Obligatoria	Presentación y entrega de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Fecha de Fallo	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
26-07-2007 13:00 Horas	02-08-2007 13:00 Horas	03-08-2007 18:00 Horas	07-08-2007 13:00 Horas	20-08-2007 al 18-10 2007	\$ 1,200,000.00

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y entrega en la Subdirección de Proyectos y Análisis, adscrita a la Dirección de Obras y Protección Civil, ubicada en la planta alta del Edificio "B" de Av. Coyoacan 1635, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, a partir de la fecha de su publicación, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

La forma de pago es mediante cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del G.D.F., en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en la planta alta del Edificio "B" de Av. Coyoacan 1635, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados se cubrirán en un termino no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se autoricen por la supervisión.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.

La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será en: Moneda nacional.

Los eventos se llevaran a cabo en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la planta alta del Edificio "B" de Av. Coyoacan 1635, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.

Se hace del conocimiento de los interesados en participar, que para la realización de los trabajos se otorgara un anticipo equivalente al 10% (diez por ciento) para inicio de trabajos y un 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales.

Experiencia técnica y financiera: los concursantes deberán contar con experiencia en: obra civil, e instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, así como capacidad financiera para la ejecución de los trabajos.

Se informa a los interesados en participar, que no se podrán subcontratar trabajos.

- Los concursantes deben presentar, previamente a la compra de las bases, original y copia de la Constancia de Registro de Concurante, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.
- Los concursantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas mediante cheque cruzado o fianza, en la forma y términos que se estipula en las bases.
- Para garantizar el cumplimiento del contrato el concursante ganador deberá presentar una fianza por el 10% (diez por ciento) del importe total contratado.(art 21.3.1.1 de los lineamientos).
- El servidor público que presidirá los procedimientos será el Director de Obras y Protección Civil o el Subdirector de Proyectos y Análisis ambos adscritos a esta Dependencia.

La adjudicación de los trabajos se hará con base a lo indicado en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, por lo que se efectuará un análisis comparativo de las proposiciones admitidas y se formulará un dictamen que servirá de base para emitir el fallo correspondiente, asignándole la ejecución de los trabajos al licitante que reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas por la institución, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

La convocante no adjudicará el contrato cuando se den las circunstancias supuestas en los artículos 37 y 43 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 47 de su Reglamento.

México, D.F., a 20 de julio de 2007

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. FIDENCIO RUEDA GARCÍA
(Firma)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Obras y Protección Civil
Convocatoria: 013-07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 24, 25 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de la obra que a continuación se detalla, de conformidad con lo siguiente:

Los recursos fueron otorgados mediante oficio número FOSEGDF/SP/0149/06-07 emitido por el Responsable Operativo del Fideicomiso FOSEGDF, para la siguiente licitación:

No. de licitación	Descripción general de la obra y ubicación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra Obligatoria
LPN-DOPC-PYA-PGJDF-OP-006-2007	Impermeabilización de 33 inmuebles de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ubicados en diferentes Demarcaciones Territoriales en el Distrito Federal.	\$1,000.00	24-07-2007	25 y 26-07-2007 10:00 Horas En la Dirección de Obras y protección Civil

Junta de aclaración Obligatoria	Presentación y entrega de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Fecha de Fallo	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
27-07-2007 10:00 Horas	06-08-2007 18:00 Horas	09-08-2007 12:00 Horas	14-08-2007 19:00 Horas	27-08-2007 al 12-10 2007	\$ 4,350,000.00

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y entrega en la Subdirección de Proyectos y Análisis, adscrita a la Dirección de Obras y Protección Civil, ubicada en la planta alta del Edificio "B" de Av. Coyoacan 1635, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, a partir de la fecha de su publicación, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

La forma de pago es mediante cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del G.D.F., en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en la planta alta del Edificio "B" de Av. Coyoacan 1635, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados se cubrirán en un termino no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se autoricen por la supervisión.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.

La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será en: Moneda nacional.

Los eventos se llevaran a cabo en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la planta alta del Edificio "B" de Av. Coyoacan 1635, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.

Se hace del conocimiento de los interesados en participar, que para la realización de los trabajos se otorgara un anticipo equivalente al 10% (diez por ciento) para inicio de trabajos y un 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales.

Experiencia técnica y financiera: los concursantes deberán contar con experiencia en: obra civil, e instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, así como capacidad financiera para la ejecución de los trabajos.

Se informa a los interesados en participar, que no se podrán subcontratar trabajos.

- Los concursantes deben presentar, previamente a la compra de las bases, original y copia de la Constancia de Registro de Concurante, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.
- Los concursantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas mediante cheque cruzado o fianza, en la forma y términos que se estipula en las bases.
- Para garantizar el cumplimiento del contrato el concursante ganador deberá presentar una fianza por el 10% (diez por ciento) del importe total contratado.(art 21.3.1.1 de los lineamientos).
- El servidor público que presidirá los procedimientos será el Director de Obras y Protección Civil o el Subdirector de Proyectos y Análisis ambos adscritos a esta Dependencia.

La adjudicación de los trabajos se hará con base a lo indicado en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, por lo que se efectuará un análisis comparativo de las proposiciones admitidas y se formulará un dictamen que servirá de base para emitir el fallo correspondiente, asignándole la ejecución de los trabajos al licitante que reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas por la institución, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

La convocante no adjudicará el contrato cuando se den las circunstancias supuestas en los artículos 37 y 43 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 47 de su Reglamento.

México, D.F., a 20 de julio de 2007

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. FIDENCIO RUEDA GARCÍA
(Firma)

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 010

C.P. José Manuel Baranda Rodríguez, Coordinador de Administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 43 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para la adquisición de “**Vehículos para transporte de agua potable (pipas)**” de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación.		Costo de las bases.	Fecha límite para adquirir bases.	Juntas de aclaraciones.	Presentación y apertura de propuestas.	Acto de Fallo.
30106001-012-07		En Convocante \$ 1,100.00 M.N. En Compranet \$ 1,000.00 M.N.	25 JULIO 2007	26 JULIO 2007 11:00 HORAS	31 JULIO 2007 11:00 HORAS	2 AGOSTO 2007 11:00 HORAS
Partida.	Clave CABMS.	Descripción.			Cantidad	Unidad de medida
1	I48020000	Vehículos para transporte de agua potable (pipas) con capacidad de 10,000 litros.			10	Vehículo

- Las propuestas se presentarán en Idioma Español
- Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta los **días 20, 23, 24 y 25 de julio de 2007**, en un horario de **10:00 a 13:00 horas**, con un costo de **\$1,100.00 (Un mil cien pesos 00/100 M.N.)**, en la Subdirección de Adquisiciones sita en: Prolongación Xochicalco No. 929 1er. piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310 México, D.F., Delegación Benito Juárez.
- La forma de pago es: En la convocante: mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a favor del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal**. En Compranet: mediante los recibos que genera el sistema, en las instituciones bancarias que determine el mismo.
- La junta de aclaraciones a las bases, presentación y apertura de propuestas, así como el acto de fallo, se celebrarán en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria, en: sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en: Prolongación Xochicalco No. 929 Planta baja, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310 México, D.F., Delegación Benito Juárez. Tel. 5604-0127 ext. 3410 y 3414, fax ext. 3412.
- Los precios serán cotizados en moneda nacional (pesos mexicanos).
- El plazo para la entrega de los bienes será: A más tardar a los 45 días naturales posteriores a la emisión del fallo. El lugar para la entrega de los vehículos será: en el domicilio que indique la convocante, a través de la Subdirección de Servicios Generales.
- Los pagos se efectuarán por deposito en cuenta de cheques vía interbancaria, dentro de los 20 días hábiles, posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para estas licitaciones se otorgarán anticipos.
- Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y cuyo costo total ofertado sea el más bajo.

Mexico, D.F., a 20 de julio de 2007.

(Firma)
C.P. José Manuel Baranda Rodríguez
Coordinador de Administración
RUBRICA.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria: 011

LIC. JOSÉ HUMBERTO CORONA MERCADO, Gerente de Adquisiciones y Contratación de Servicios, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones Para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la " CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTENCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE CO2 DEL PCCI " de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura del sobre de la documentación legal y administrativa, propuesta (s) técnica (s) y económica (s)
30102015-011-07	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,650.00	24/07/2007	26/07/2007 10:00 horas	25/07/2007 10:00 horas	02/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Mantenimiento Correctivo al Sistema de Detección y Extinción de Incendios Mediante CO2 del PCCI	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en: Balderas 55, primer piso, Colonia Centro, C.P. 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 56274522 y 56274502, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 hrs. horas. La forma de pago es: en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo mismo que deberá efectuarse en las cajas receptoras de la Gerencia de Recursos Financieros. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de Julio del 2007 a las 10:00 horas en: Auditorio "Lázaro Cárdenas del Río" de la Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicado en: Delicias 67 anexo casona planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a las Instalaciones del S.T.C. tendrá lugar en Delicias 67, Col. Centro, Del. Cuauhtemoc, C.P. 06070, México .D.F.
- La Presentación y apertura del sobre de la documentación legal y administrativa, propuesta (s) técnica (s) y económica (s) se efectuará el día 02 de Agosto del 2007 a las 10:00 horas, en: Auditorio "Lázaro Cárdenas del Río" de la Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicado en Delicias, Número 67 anexo casona planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Conforme lo establezca el STC, durante la vigencia del contrato.
- Plazo de entrega: del 30 de agosto al 31 de diciembre del 2007.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la facturación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DEL 2007.

LIC. JOSÉ HUMBERTO CORONA MERCADO
GERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.

SECCIÓN DE AVISOS

VWR INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C.V. ALAMEDA INDUSTRIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ACUERDOS DE FUSIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (“**LGSM**”), se informa que (i) por resoluciones unánimes de los socios de VWR International, S. de R.L. de C.V. (“**VWR**” o la “**Fusionante**”) de fecha 1 de julio de 2007, y (ii) mediante asamblea general extraordinaria de los accionistas de Alameda Industries de México, S.A. de C.V. (“**Alameda**” o la “**Fusionada**”, y conjuntamente con VWR las “**Sociedades**”) de fecha 1 de julio de 2007, se acordó la fusión de las Sociedades, actuando Alameda como sociedad fusionada y VWR como sociedad fusionante, conforme a los siguientes acuerdos de fusión (la “**Fusión**”):

PRIMERO. Se acuerda llevar a cabo la fusión de Alameda con VWR, la primera de ellas con el carácter de Fusionada y la segunda como Fusionante, por lo que, al surtir efectos la Fusión, subsistirá la Fusionante y se extinguirá la Fusionada.

SEGUNDO. La Fusión se efectuará tomando como base el balance general de la Fusionada al 30 de junio de 2007 y el balance general de la Fusionante al 30 de junio de 2007, con los ajustes contables que procedan.

TERCERO. Como consecuencia y por causa de la Fusión, la Fusionante absorberá los activos y pasivos de la Fusionada, y adquirirá el patrimonio y los derechos de ésta, quedando a su cargo, como si hubiesen sido contraídos por la Fusionante, los adeudos y responsabilidades de la Fusionada, subrogándose la Fusionante en todos los derechos y obligaciones de la Fusionada, de índole administrativo, mercantil, civil, fiscal, comercial y de cualquier otra naturaleza.

CUARTO. La Fusionada establece como sistema de extinción de su pasivo el pago del mismo por parte de la Fusionante, en los mismos términos y condiciones en que originalmente fue contraído por la Fusionada.

La presente publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la LGSM.

1 de julio de 2007

(Firma)

Gerardo Ortiz López
Delegado Especial

VWR Internacional S. de R. L. de C. V.
 Km. 14.5 Carretera Talnepanitla-Cuautitlán Col. Lecheria
 Mpio. Tultitlán Edo. de Mexico, CP. 54900

Balance General

30 de Junio 2007

(Pesos de poder adquisitivo constante al 30 de Junio de 2007)

Activo	<u>2007</u>	Pasivo y Capital Contable	<u>2007</u>
Activo circulante:		Pasivo circulante:	
Efectivo y equivalentes	\$ 17,341,568	Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 32,065,462
Cuentas por cobrar Neto	54,105,279	Cuentas por pagar favor de compañías de grupo	19,154,839
Impuestos por cobrar	13,243,244	Impuestos por pagar	<u>11,578,288</u>
Inventarios, neto	40,952,642		
Pagos anticipados	<u>1,884,127</u>		
Total del activo circulante	127,526,858	Total del pasivo circulante	62,798,588
		Deudas a favor de VWR International Inc.	75,460,208
			<u>138,258,796</u>
Maquinaria y equipo, neto	13,643,635	Total del pasivo	<u>138,258,796</u>
Crédito mercantil	9,467,373		
		Capital contable:	
		Capital social	49,398,000
Inversión en Acciones	(1,496,365)	Déficit	(38,515,295)
			<u>10,882,705</u>
		Total del capital contable	10,882,705
	<u>\$149,141,501</u>		<u>\$149,141,501</u>

Firmas

C.P. Margarita Fernández Pérez
 Contador General
 Cedula 2463269

(Firmas)

C.P. Gerardo Ortiz López
 Contralor

VWR Internacional S. de R. L. de C. V.
 Km. 14.5 Carretera Talnepantla-Cuautitlán Col. Lechería
 Mpio. Tultitlán Edo. de México, CP. 54900

Estados de Resultados

Al 30 de Junio de 2007

(Pesos de poder adquisitivo constante al 30 de Junio de 2007)

	<u>2007</u>
Ventas netas	\$ 113,615,225
Costo de ventas	<u>75,364,359</u>
Utilidad bruta	<u>38,250,866</u>
Gastos:	
Venta	26,095,386
Administración	<u>6,284,375</u>
Total de gastos	<u>32,379,762</u>
Utilidad de operación	<u>5,871,104</u>
Resultado integral de financiamiento:	
Ingresos por intereses, neto	250,645
Utilidad en cambios, neta	<u>322,622</u>
Resultado integral de financiamiento, neto	<u>573,267</u>
Otros ingresos, neto	<u>3,849,766</u>
Utilidad por operaciones continuas, antes de impuestos	10,294,138
Inversión en Acciones	<u>(1,016,471)</u>
Impuesto al Activo:	<u>1,225,810</u>
Utilidad	<u>\$ 8,051,856</u>

(Firma)

C.P. Margarita Fernández Pérez
 Contador General
 Cedula 2463269

(Firma)

C.P. Gerardo Ortiz López
 Contralor

Estados de Cambios en la Situación Financiera

Al 30 de junio 2007

(Pesos de poder adquisitivo constante al 30 de Junio de 2007)

	<u>2007</u>
Actividades de operación:	
Utilidad del ejercicio	\$ 8,051,856
Más cargos a resultados que no requieren recursos:	
Depreciación y amortización	1,503,775
Incremento en provisiones	643,400
Impuesto sobre la Renta	1,225,810
Participación en resultados compañía Subsidiaria	<u>1,016,471</u>
Recursos generados por (utilizados en) la operación:	12,441,312
Financiamiento neto (inversión neta) de operación	<u>(3,440,932)</u>
Recursos Utilizados en Actividades de Operación	<u>9,000,381</u>
Actividades de financiamiento	
Préstamo Compañías relacionadas	<u>(580,300)</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	(580,300)
Actividades de inversión:	
Adquisición de maquinaria y equipo neto	(978,431)
Recursos Utilizados en Actividades de Inversión	<u>(978,431)</u>
Disminución de efectivo y equivalentes	7,441,649
Efectivo y equivalentes:	
Al principio del año	9,899,918
Al fin del año	<u>\$ 17,341,568</u>

(Firma)

C.P. Margarita Fernández Pérez
Contador General
Cedula 2463269

(Firma)

C.P. Gerardo Ortiz López
Contralor

VWR Internacional S. de R. L. de C. V.
 Km. 14.5 Carretera Talnepanitla-Cuautitlán Col. Lechería
 Mpio. Tultitlán Edo. de México, CP. 54900

Estado de Variaciones en el Capital

(Pesos de poder adquisitivo constante al 30 de Junio de 2007)

Al 30 de Junio 2007

	Capital Fijo	Resultados Acumulados	Resultado (Pérdida) Ejercicio	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2002	3,000	-	-	3,000
Traspaso Resultado del Ejercicio	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio 2003			(35,189,294)	(35,189,294)
Saldos al 31 de Diciembre de 2003	3,000	-	(35,189,294)	(35,186,294)
Traspaso Resultado del Ejercicio	-	(35,189,294)	35,189,294	-
Resultado del Ejercicio 2004			(20,877,017)	(20,877,017)
Saldos al 31 de Diciembre de 2004	3,000	(35,189,294)	(20,877,017)	(56,063,311)
Traspaso Resultado del Ejercicio	-	(20,877,017)	20,877,017	-
Aumento de Capital	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio 2005	-	-	4,600,803	4,600,803
Saldos al 31 de diciembre 2005	3,000	(56,066,311)	4,600,80	(51,462,507)
Traspaso Resultado del Ejercicio	-	4,600,803	(4,600,803)	-
Aumento de Capital	49,395,000	-	-	49,395,000
Resultado del Ejercicio 2006	-	-	4,898,356	4,898,356
Saldos al 31 de diciembre 2006	49,398,000	(51,465,507)	4,898,356	2,830,849
Traspaso Resultado del Ejercicio	-	4,898,356	(4,898,356)	-
Aumento de Capital	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio			8,051,856	8,051,856
Saldos al 30 de Junio 2007	49,398,000	(46,567,151)	8,051,856	10,882,705

Firma)

(Firma)

C.P. Margarita Fernández Pérez
 Contador General
 Cedula 2463269

C.P. Gerardo Ortiz López
 Contralor

VWR INTERNATIONAL, S. DE R. L. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

30 de Junio de 2007

(Pesos de poder adquisitivo constante al 30 de Junio de 2007)

(1) Actividad de la Compañía-

La actividad principal de VWR International, S. de R.L. de C. V. (la compañía) es la adquisición, venta, exportación e importación de productos de laboratorio, químicos, cristalería e instrumentos mecánicos y electrónicos para laboratorio.

Los servicios administrativos que requiere son proporcionados por Servicios Científicos Especializados, S. de R. L. De C. V.

(2) Resumen de las principales políticas contables-**(a) Bases de presentación y revelación-**

Los estados financieros que se acompañan se han preparado sobre la base de valor histórico original y consecuentemente, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera. Los saldos que aparecen en los estados financieros son los registrados a su valor de realización a continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes:

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

(b) Equivalentes de efectivo-

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización realizables en un plazo máximo de tres meses. A la fecha de los estados financieros, los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado de financiamiento.

VWR INTERNATIONAL, S. DE R. L. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Pesos de poder adquisitivo constante al 30 de Junio de 2007)

(c) Inventarios y costo de ventas-

Los inventarios se presentan al costo original o al valor de mercado (costo de reposición), el menor, siempre y cuando este último no sea inferior al valor neto de realización. El costo de reposición corresponde al precio de la última compra.

El costo de venta representa el costo de reposición de los inventarios al momento de la venta, incrementando, en su caso, por las reducciones en el costo de reposición o valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

La compañía registra estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por deterioro, obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

(d) Maquinaria y equipo-

La maquinaria, mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición.

La depreciación de los bienes que integran el activo fijo se calcula por el método de línea recta. La depreciación de los activos fijos se inicia en el año de adquisición aplicando las siguientes tasas anuales:

	% Anual
Mobiliario y Equipo de Oficina	20%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Computo	25%
Maquinaria y Equipo	10%
Mejoras a locales arrendados	5%

(Continúa)

VWR INTERNATIONAL, S. DE R. L. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Pesos de poder adquisitivo constante al 30 de junio de 2007)

(e) Provisiones--

La Compañía reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente garantías de los productos.

(f) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IMPAC)-

El ISR se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados (IMPAC).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(g) Inversión en acciones de compañías subsidiarias-

La inversión en acciones de compañías subsidiaria, en la que la compañía posee el 99.43% de su capital social, se valúa por el método de participación.

El crédito mercantil representa el excedente del precio de compra del negocio adquirido sobre el valor razonable de sus activos netos. Para determinar dicho excedente, se eliminan los activos intangibles adquiridos que no posean un valor de recuperación.

VWR INTERNATIONAL, S. DE R. L. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Pesos de poder adquisitivo constante al 30 de junio de 2007)

(h) Capital social y déficit-

El patrimonio al 30 de Junio de 2007 está integrado por 2 partes sociales ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$2,999 de capital fijo y \$49,395,001 respectivamente, que corresponden a la porción variable.

(i) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(j) Uso de estimaciones-

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los PCGA, requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

VWR INTERNATIONAL, S. DE R. L. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Pesos de poder adquisitivo constante al 30 de junio de 2007)

(3) Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares al 30 de junio 2007, se indican a continuación:

		Importe en dólares Norteamericanos
Activo		
Bancos	\$	370,134
Clientes		<u>3,019,489</u>
		3,389,623
Pasivo		
Proveedores filiales	\$	7,457,648
Proveedores terceros		<u>1,884,192</u>
		9,341,840
Posición Pasiva Neta	\$	(5,952,217)
		=====

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 30 de junio de 2007 de \$10.7926.

VWR INTERNATIONAL, S. DE R. L. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Pesos de poder adquisitivo constante al 30 de junio de 2007)

(4) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2007
Clientes	\$53,908,718
Reserva de Ctas Incobrables	<u>(3,866,458)</u>
	50,042,260
Otras cuentas por cobrar	<u>4,063,019</u>
	\$54,105,279
	=====

(5) Maquinaria y equipo-

La maquinaria y equipo se analiza como sigue:

	2007
Mobiliario y equipo	\$3,576,006
Equipo de Cómputo	3,710,767
Maquinaria	4,743,214
Equipo de Transporte	8,174,601
Otros Activos	<u>4,175,284</u>
	24,379,872
Depreciación acumulada:	
Mobiliario y equipo	2,971,119
Equipo de computo	2,718,828
Maquinaria	1,427,239
Equipo de Transporte	3,122,934
Otros Activos	<u>496,117</u>
	10,736,237
	\$13,643,635
	=====

VWR INTERNATIONAL, S. DE R. L. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Pesos de poder adquisitivo constante al 30 de junio de 2007)

(6) Inventarios-

Los inventarios se integran como sigue:

	<u>2007</u>
Producto Terminado	\$49,673,911
Estimación para obsolescencia	<u>(8,863,015)</u>
	40,810,896
Anticipo a Proveedores	<u>141,746</u>
	\$40,952,642
	=====

(7) Compañías relacionadas-

Las cuentas con VWR International, Inc esta integrada de la siguiente forma:

Cuenta por cobrar	\$87,922
VWR International, Inc.	<u>\$75,548,200</u>
Devengan intereses a la tasa anual crédito simple por USD 7,000,000 promedio de 1.97%	
Total	\$75,460,278

(Rubrica)

TAHITA DOM, S. DE R.L. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2007

En Asamblea General de Socios de Tahita Dom, S. de R.L. de C.V., celebrada el 13 de julio de 2007, se acordó la transformación de la sociedad en "Sociedad Anónima de Capital Variable", y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el siguiente Balance General condensado al 30 de junio de 2007.

ACTIVO CIRCULANTE		CAPITAL CONTABLE	
CAJA	100,000.00	CAPITAL SOCIAL	272,100,000.00
		RESULTADOS	
		ACUMULADOS	0.00
		RESULTADO DEL EJERCICIO	-272,000,000.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	100,000.00	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	100,000.00
TOTAL DE ACTIVO	100,000.00	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	100,000.00

México, D. F., a 16 de julio de 2007

(Firma)

Claudia Peralta Cánovas
Gerente Único

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO
AVISO NOTARIAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se hace saber que se ha radicado la Sucesión **TESTAMENTARIA** (Art.4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y sus Correlativos en los demás Estados de la República Mexicana), a bienes del señor **MANUEL AYALA TAFOYA**, en la Notaría Pública Número **Noventa y Uno** del Estado de México de la que soy titular. Radicación que consta en el instrumento número **Veintiún Mil Seiscientos Dieciséis**, de fecha **trece de junio** del año **dos mil siete**; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Artículo 70** del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México Vigente y artículos correlativos, se hace el aviso respectivo; Señora **María Virginia Guadarrama Escobar**, en su carácter de **ALBACEA** y **única HEREDERA**, del **DE CUJUS**.

Publíquese en el periódico **Gaceta de Gobierno** del Estado de México y del Distrito Federal, y en **otro periódico** de circulación en la población en donde se hace la radicación, se expide el presente a los **20** días del mes de **junio** del año **2007**.

(Firma)

LIC. MARÍA GUADALUPE PÉREZ PALOMINO

STEMTECH HEALTH SCIENCES S A DE C V

Balance General al 3 de Abril de 2007

	PESOS
ACTIVO	
ACTIVO	
CUENTAS POR COBRAR A ACCIONISTAS	<u>100,000.00</u>
TOTAL ACTIVO	<u>100,000.00</u>
TOTAL ACTIVO	<u>100,000.00</u>
PASIVO	
PASIVO	
TOTAL PASIVO	<u>0.00</u>
TOTAL PASIVO	<u>0.00</u>
CAPITAL	
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	100,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS	<u>0.00</u>
TOTAL	100,000.00
Utilidad o (pérdida) del Ejercicio	<u>0.00</u>
TOTAL CAPITAL	<u>100,000.00</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>100,000.00</u>

(Firma)
Lic. Martín Hagerman Sánchez
Apoderado General

STEMTECH HEALT SCIENCES S A DE C V

AVISO DE TRANSFORMACIÓN.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "STEMTECH HEALTH SCIENCES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se decreto su transformación de Sociedad Anónima de Capital Variable a Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable fijando su capital máximo como ilimitado y su capital mínimo en la cantidad de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL, íntegramente suscrito y pagado.

Lo anterior se publica en cumplimiento de lo ordenado por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(Firma)

Lic. Martín Hagerman Sánchez.
Apoderado General.

ISP (MEXICO), S.A. DE C.V.
Gobernador Francisco Fagoaga No. 103
Col. San Miguel Chapultepec
11850 México, D.F.

AVISO DE TRANSFORMACION

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de julio de 2007, los Accionistas de ISP (MEXICO), S.A. DE C.V., acordaron transformar a la sociedad en una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por lo que la denominación de la misma quedó establecida como **ISP (MEXICO), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.**

Lo anterior se publica para los efectos y conforme a lo dispuesto en los artículos 223, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, Distrito Federal a 13 de julio de 2007.

(Firma)

Lic. Juan José Luis Royo Prieto
Delegado Especial

I S P (MEXICO), S. A. DE C. V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2007.
 (Cantidades en Pesos)

ACTIVO	
CAJA Y BANCOS	3,103,153
INVERSIONES EN VALORES	2,625,573
TOTAL EFECTIVO	5,728,726
CLIENTES	55,521,224
ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES	(775,808)
TOTAL CLIENTES	54,745,416
EMPLEADOS	50,801
IMPUESTOS POR RECUPERAR	6,117,349
ANTICIPOS AGENTES ADUANALES	1,928,584
ORTOS CUENTAS POR COBRAR	116,300
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8,213,035
INTERCOMPAÑIAS	-
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	62,958,452
PT ALMACEN GENERAL	35,161,525
RESERVA DE MATERIAL OBSOLETO	(1,394,669)
TOTAL ALMACEN GENERAL	33,766,856
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	763,108
DEPOSITOS EN GARANTIA	5,907,773
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	109,124,915
AUTOMOVILES	3,068,442
MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	13,758,859
CONSTRUCCION EN PROCESO	-
	16,827,300
DEPRECIACION ACUMULADA AUTOMOVILES	(1,788,637)
DEPRECIACION ACUMULADA MOB Y EPO OFNA	(4,774,811)
	(6,563,448)
TOTAL ACTIVOS FIJOS	10,263,852
CUENTA POR COBRAR INTERCOMPAÑIA	2,014,415
TOTAL ACTIVO	121,403,181

(Firma)

JOSE ENRIQUE GOMEZ OLIVERA
 CONTRALOR

(Firma)

AGUSTIN CRUZ GOMEZ
 CONTADOR GENERAL

I S P (MEXICO), S. A. DE C. V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2007.
 (Cantidades en Pesos)

PASIVOS	
IMPUESTOS POR PAGAR	587,115
IVA REPERCUTIDO	7,214,576
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5,823,026
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	13,624,717
CUENTA POR PAGAR INTERCOMPAÑIA	26,861,444
TOTAL CUENTAS POR PAGAR INTERCOMPAÑIA	26,861,444
SUELDOS POR PAGAR	1,461,800
PARTICIPACION EN UTILIDADES POR PAGAR	1,863,549
HONORARIOS AUDITORIA POR PAGAR	31,271
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	373,004
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	3,729,624
ISR ESTIMADO	5,525,679
RETENCIONES IVA,ISR,	57,582
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	5,583,261
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	49,799,045
PRIMA DE ANTIGÜEDAD E INDEMNIZACIONES	6,604,915
TOTAL PRIMA DE ANTIGÜEDAD E INDEMNIZACIONES	6,604,915
TOTAL PASIVO	56,403,961
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	42,022,025
UTILIDADES RETENIDAS	13,003,374
UTILIDAD DEL EJERCICIO	9,969,417
TOTAL UTILIDADES	22,972,791
RESERVA LEGAL	4,405
TOTAL CAPITAL CONTABLE	64,999,221
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE	121,403,181
(Firma)	(Firma)
JOSE ENRIQUE GOMEZ OLIVERA CONTRALOR	AGUSTIN CRUZ GOMEZ CONTADOR GENERAL

AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal; Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que la Gaceta Oficial del Distrito Federal **será publicada de lunes a viernes** y los demás días que se requieran a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos. No se efectuarán publicaciones en días de descanso obligatorio.

SEGUNDO. Las solicitudes de publicación y/o inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se sujetarán al siguiente procedimiento:

- I. El documento a publicar deberá presentarse ante la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, en la Unidad Departamental de Publicaciones y Trámites Funerarios para su revisión, autorización y, en su caso, cotización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** que aparezca la publicación, en el horario de 9:00 a 13:30 horas;
- II. El documento a publicar deberá ser acompañado de la solicitud de inserción dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, y en su caso, el comprobante de pago expedido por la Tesorería del Distrito Federal.
- III. El documento a publicar se presentará en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) por quien lo emita.

TERCERO. La cancelación de publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, procederá cuando se solicite por escrito a más tardar, el día siguiente a aquél en que se hubiera presentado la solicitud, en el horario de 9:00 a 13:30 horas.

CUARTO. Tratándose de documentos que requieran publicación consecutiva, se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran.

QUINTO. La información a publicar deberá ser grabada en disco flexible 3.5 o Disco Compacto, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones, con las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta;
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2;
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3;
- IV. Tipo de letra CG Times, tamaño 10;
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos;
- VI. No incluir ningún elemento en el encabezado o pie de página del documento;
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas; y
- VIII. Etiquetar el disco con el título que llevará el documento.

SEXTO. La ortografía y contenido de los documentos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
LETICIA BONIFAZ ALFONZO

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1,204.00
Media plana	647.30
Un cuarto de plana.....	403.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

Consulta en Internet
<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$25.00)